

II. Autoridades y personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

CORTES DE ARAGON

892 *ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Aragón, de 20 de mayo de 1991, por el que se eleva a definitivo el nombramiento del funcionario que se cita.*

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 20 de mayo de 1991, de conformidad con lo establecido en la base 10.1 de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir una plaza de Técnico de grado medio de los Servicios Jurídicos al servicio de estas Cortes, aprobada por acuerdo de 29 de octubre de 1990, ha acordado, una vez oído el informe del letrado Mayor, elevar a definitivo el nombramiento del funcionario que se relaciona a continuación, realizado por acuerdo de la Mesa de 11 de febrero de 1991:

Don Adolfo Alonso Ortega.
Zaragoza, 20 de mayo de 1991.

El Presidente de las Cortes,
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

893 *ORDEN de 13 de mayo de 1991, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón —Veterinarios.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, convocadas por Orden de 20 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial de Aragón» número 42, de 3 de diciembre), verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria, y de conformidad con lo previsto en la base 9.4. de la misma, he resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón —Veterinarios—, a los aspirantes aprobados que se relacionan a continuación, con expresión del Departamento de adscripción donde deberán realizar las prácticas:

Apellidos y Nombre: Hernández Valero, Mercedes.
Número de Registro Personal: 1721473602 S2001-33.
Departamento: Agricultura, Ganadería y Montes.

Apellidos y nombre: Martínez Orte, Eliseo.
Número de Registro Personal: 1679609957 S2001-33.
Departamento: Agricultura, Ganadería y Montes.

Segundo.—El periodo de prácticas incluirá un cursillo de formación programado y coordinado por el Instituto Aragonés de Administración Pública, que tendrá carácter selectivo y será de obligatoria realización para los aspirantes aprobados, la fecha de iniciación del mismo se anunciará oportunamente.

Tercero.—La condición de funcionarios en prácticas corresponderá a los aspirantes aprobados desde el 17 de junio de 1991, fecha en que deberán incorporarse en esa condición al Departamento respectivo hasta su toma de posesión como «funcionarios de carrera», o, en su caso, hasta la declaración

de «no apto». Durante el tiempo que mantengan tal condición se les aplicará el régimen retributivo establecido en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero (BOE de 6 de marzo de 1986).

Cuarto.—Una vez superado el periodo de prácticas y completado con ello el proceso selectivo, los aspirantes aprobados elegirán destino.

Quinto.—Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al Contencioso-Administrativo ante este Departamento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la Orden en el «Boletín Oficial de Aragón».

Zaragoza, 13 de mayo de 1991.

El Consejero de Presidencia y Relaciones
Institucionales,
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

894 *ORDEN de 13 de mayo de 1991, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón —Médicos Asistenciales de Hospitales.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, convocadas por Orden de 13 de julio de 1990 (BOA número 87, de 25 de julio), verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria, y de conformidad con lo previsto en la base 9.4. de la misma, he resuelto:

Primero.—Nombrar «funcionarios en prácticas» del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón —Médicos Asistenciales de Hospitales, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo por orden de puntuación obtenida, indicando asimismo el Departamento donde deberán realizar las prácticas.

Segundo.—El periodo de prácticas tendrá carácter selectivo y será de obligatoria realización para todos los aspirantes aprobados.

Tercero.—La condición de «funcionarios en prácticas» corresponderá a los aspirantes desde el 17 de junio de 1991, fecha en que deberán incorporarse en esa condición al Departamento respectivo hasta su toma de posesión como «funcionarios de carrera», o, en su caso, hasta la declaración de «no apto». Durante el tiempo que mantengan tal condición se les aplicará el régimen retributivo establecido en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero (BOE de 6 de marzo de 1986).

Cuarto.—Una vez superado el periodo de prácticas y completado con ello el proceso selectivo, los aprobados elegirán destino según orden de puntuación final, entre las vacantes que les sean ofrecidas.

Quinto.—Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante este Departamento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la Orden en el «Boletín oficial de Aragón».

Zaragoza, 13 de mayo de 1991.

El Consejero de Presidencia y Relaciones
Institucionales,
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

A N E X O

RELACION DE FUNCIONARIOS EN PRACTICAS DEL CUERPO DE FUNCIONARIOS
SUPERIORES DE LA ADMINISTRACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON
-MEDICOS ASISTENCIALES DE HOSPITALES- (CONVOCATORIA 1.990).

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>N.º REGISTRO PERSONAL</u>	<u>DEPARTAMENTO</u>
- Medicina General:		
VARONA LOPEZ, Wenceslao	4202682368 S2003-12	Sanidad, Bienestar S. y T. (Serv. Aragonés de Salud)
- Psiquiatría:		
GRACIA PELIGERO, Eva	1716020346 S2003-12	Sanidad, Bienestar S. y T. (Serv. Aragonés de Salud)
SANCHEZ LAZARO, Carmen	1785821068 S2003-12	Sanidad, Bienestar S. y T. (Serv. Aragonés de Salud)
SALAS GIMENEZ DE AZCARATE, Javier	1786668657 S2003-12	Sanidad, Bienestar S. y T. (Serv. Aragonés de Salud)
- Microbiología:		
TOLEDO PALLARES, Miguel Angel	1785090746 S2003-12	Sanidad, Bienestar S. y T. (Serv. Aragonés de Salud)
- Medicina Interna:		
REVILLO PINILLA, María Paz	1785166124 S2003-12	Sanidad, Bienestar S. y T. (Serv. Aragonés de Salud)